Fecha 29/06/2025 Audiencia Vpe: \$1.030.865 Tirada: Vpe pág: \$1.600.000 Difusión:

Ocupación:

\$1.600.000

9.000 3.000 3.000

64,43%

Sección: ACTUAL IDAD Frecuencia: SEMANAL

2 / El Magallanes, domingo 29 de junio de 2025

Crónica

Municipalidad de Punta Arenas

Vpe portada:

Demandan al fisco por no reembolso de más de \$444 millones en licencias medicas

- Los montos se encuentran autorizados por la Compin y, por ende, el retraso en los pagos, que data de 2019, contraviene la normativa que obliga el reembolso en un plazo de seis meses tanto para los trabajadores afiliados a Fonasa como Isapre.

Salud de Magallanes aún no 🖁 reembolsa a la Municipalidad de Punta Arenas por el pago de licencias médicas de los funcionarios afiliados a Fonasa, a pesar de que dichos pagos se encuentran debidamente autorizados por resoluciones de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez

Esta situación obligó a la administración Radonich, el pasado 16 de junio, a interponer una demanda civil contra el Fisco para exigir la restitución de estos fondos, más los intereses generados por la tardanza y el pago de las costas del proceso judicial. Esta se encuentra alojada en el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas.

Todos los funcionarios públicos que hacen uso de licencias médicas siguen recibiendo su sueldo de manera íntegra, a diferencia de los trabajadores del sector privado, quienes comienzan de inmediato a percibir sus subsidios por incapacidad laboral.

Desde el Palacio Montes alegan que aún no han recibido los pagos correspondientes al periodo 2019-2023. Se les adeudan \$21 millones de 2019; más de \$30 millones 517 mil de 2020; de 2021, el monto no pagado asciende a \$47 millones. En tanto, en 2022 la cifra se disparó a \$156 millones 627 mil, mientras que en 2023 el



Dineros utilizados para el pago de licencias médicas en la Municipalidad de Punta Arenas. Los números no están reajustados a inflación.



Montos que la Municipalidad de Punta Arenas exige que la seremi

monto no cancelado llegó a \$188 millones 892 mil.

Esto fue detectado por una revisión realizada por el municipio puntarenense el año pasado. Tras ello, enviaron una serie de oficios y sostuvieron una reunión con la Seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, pero no obtuvieron los resultados esperados.

Esto contraviene la legislación que establece que las instituciones de salud previsional y las cajas de compensación, previa petición de reembolso, deberán pagar a la respectiva Municipalidad o Corporación empleadora en un plazo de seis meses, contados desde el término de la respectiva licencia

LICENCIAS MÉDICAS **EN MAGALLANES**

Según la seremi de Salud, en Magallanes el año pasado se registraron 69.886 licencias médicas. Un 93% de ellas fueron autorizadas, mientras que un 6,5% fueron rechazadas. Estos números fueron menores a los registrados en 2023, cuando se cursaron 70.918 licencias.

médica o desde la última, si se trata de licencias médicas continuadas.

Según explica el abogado de la Municipalidad, Michael Furniss Cifuentes, lo sucedido con Fonasa dista bastante de lo que ocurre con las Isapres, las que se demoran aproximadamente un mes en reembolsar los dineros a las arcas municipales.

Gastos en licencias

Según el duodécimo Consolidado de Información Circularizada (Cic) de la Contraloría, el municipio puntarenense en 2024 desembolsó \$638 millones 195 mil en pago de licencias médicas a funcionarios. Este monto, según el ente contralor, es un 457% mayor al registrado hace una década, cuando por este concepto Punta Arenas canceló \$114 millones. El norcentaje de incremento podría ser más bajo si se considera que, en la última década, la inflación acumulada fue del 60,42%. A dinero de hoy, esos \$114 millones ascienden a \$183 millones, por lo cual el porcentaje de incremento sería del 247,38%.

Si se compara el monto cancelado entre 2023 y 2024, se evidencia una caída del 5,6%. En 2023 se pagaron \$676 millones.

En diez años, sin considerar el reajuste del sector público ni la inflación acumulada, se pagaron \$3 mil 906 millones por este concepto.